

INFORME DEL GERENTE

A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTA DE
BLUMOON S. A.

Guayaquil, Marzo 6 del 2003

De conformidad con lo que dispone el art. 126 de la Ley de Compañía y la resolución 92.1.40013, expedida por el superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1.992. Publicada en el R.O. No 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe Anual de labores por el Ejercicio Económico año. 2002

Siguiendo los lineamiento del art. 1 de la mencionada Resolución condiciono este informe a los siguientes puntos.

- 1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la gerencia de la compañía BLUMOON S.A. manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio Económico 2002.
- 2.- Sin embargo la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionista y las desiciones tomadas no han tenidos incidencias en la actividad administrativas de este ejercicio económico , por cuanto no tuvieron que adoptar medidas extraordinarias, sinó las comunes y corrientes contenpladas en sus estatutos sociales.
- 3.- La compañía ha tenido aspecto administrativos de caracter Extraord. que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido minima durante este tiempo hasta buscar en lo posterior, nuevas metas y objetivos reales, para así salir adelante a mi representada. en el aspecto operacional y legal, nada relevante que mensionar.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicio en esta compañía.

Atentamente


RICHARD PARRAGA M.
GERENTE GENERAL